

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.**

**SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS,
QUE NO IMPLIQUEN MEJORA DE LAS PROPUESTAS**

CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 008 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA:
OBRA CIVIL DENOMINADA: “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALLE 22 A ENTRE CARRERAS 29 Y 31, CALLE 22 B ENTRE CARRERAS 30 Y 31 Y CALLE 22 C ENTRE CARRERAS 30 Y 31 BARRIO LA LIBERTAD COMUNA 10 MUNICIPIO DE PASTO.”

En la ciudad de Pasto, en la sede centro de EMPOPASTO S.A. E.S.P., a los veinte (20) días del mes de abril de 2018., los abajo firmantes nos reunimos para realizar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso precontractual del titulado.

De conformidad con lo establecido en el formato de Recepción de Propuestas o Expresiones, aclaramos que se allegaron trece (13) propuestas, las cuales fueron presentadas según el siguiente orden:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.	HERNAN FAJARDO BOLANOS	16/04/2018 a las 10:56 a.m. Rad. 20185010049762
2.	CONSORCIO LIBERTAD 018 Representante legal: JAIME SANTANDER ESPAÑA	16/04/2018 a las 15:12 p.m. Rad. 20185010049992
3.	CONSORCIO ENAR 2018 Representante legal: RICARDO ENRIQUEZ ARELLANO	16/04/2018 a las 15:36 p.m. Rad. 20185010050022.
4.	JIMENA GONZALEZ VILLOTA	16/04/2018 a las 16:13 p.m. Rad. 20185010050152
5.	JAVIER EDUARDO CORAL ROSERO	16/04/2018 a las 16:18 p.m. Rad. 20185010050162
6.	MOISES MARTINEZ VARGAS	16/04/2018 a las 16:20 p.m. Rad. 20185010050172
7.	CONSORCIO SANHOW Representante legal: ANA MARIA SANTACRUZ LASSO	16/04/2018 a las 16:30 p.m. Rad. 20185010050202
8.	SANDRA DIAZ MORILLO	16/04/2018 a las 16:40 p.m. Rad. 20185010050252
9.	JAVIER MADROÑERO ANDRADE	16/04/2018 a las 16:54 p.m. Rad. 20185010050302
10.	DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ	16/04/2018 a las 16:55 p.m. Rad. 20185010050312
11.	CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	16/04/2018 a las 16:58 p.m. Rad. 20185010050322
12.	CONSORCIO LIBERTAD MV Representante legal: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ BASTIDAS	16/04/2018 a las 17:01 p.m. Rad. 20185010050362
13.	JOSE MINGAN SANCHEZ	16/04/2018 a las 17:02 p.m. Rad. 20185010050372

Considerando la certificación expedida por la COORDINADORA DE GESTION DOCUMENTAL de EMPOPASTO S.A. E.S.P., es relevante informar que los proponentes CONSORCIO LIBERTAD MV Y JOSE MINGAN SANCHEZ, se encontraban en las instalaciones de la ventanilla única de la Empresa, radicando las propuestas dentro del horario establecido en el cronograma precontractual de la CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 008 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: **OBRA CIVIL DENOMINADA: “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALLE 22 A ENTRE CARRERAS 29 Y 31, CALLE 22 B ENTRE CARRERAS 30 Y 31 Y CALLE 22 C ENTRE CARRERAS 30 Y 31 BARRIO LA LIBERTAD**

COMUNA 10 MUNICIPIO DE PASTO.”, mismas que se radicaron con los números 20185010050362 y 20185010050372.

Se advierte que cada propuesta será evaluada de conformidad con el orden de llegada, según el registro de la ventanilla única de EMPOPASTO S.A. E.S.P.;; así las cosas, se procede a realizar la evaluación de acuerdo a la competencia de cada uno de los profesionales designados por Gerencia, de la siguiente manera:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

1. PROPONENTE: HERNAN FAJARDO GOMEZ BOLAÑOS.

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: HERNAN FAJARDO GOMEZ BOLAÑOS	
Componente jurídico	<u>CUMPLE</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

2. PROPONENTE: CONSORCIO LIBERTAD 018

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: CONSORCIO LIBERTAD 018 Rep. Legal: JAIME SANTANDER ESPAÑA	
Componente jurídico	<u>CUMPLE</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

3. PROPONENTE: CONSORCIO ENAR 2018

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: CONSORCIO ENAR 2018 Representante legal: RICARDO ENRIQUEZ ARELLANO	
Componente jurídico	<u>CUMPLE</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

4. PROPONENTE: JIMENA GONZALEZ VILLOTA.

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: JIMENA GONZALEZ VILLOTA	
Componente jurídico	<u>CUMPLE</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

5. PROPONENTE: JAVIER EDUARDO CORAL ROSERO.

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: JAVIER EDUARDO CORAL ROSERO	
Componente jurídico	<u>CUMPLE</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

6. PROPONENTE: MOISES MARTINEZ VARGAS.

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: MOISES MARTINEZ VARGAS	
Componente jurídico	<u>CUMPLE</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

7. PROPONENTE: CONSORCIO SANHOW.

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: CONSORCIO SANHOW Representante legal: ANA MARIA SANTACRUZ LASSO	
Componente jurídico	<u>CUMPLE</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

8. PROPONENTE: SANDRA DIAZ MORILLO

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: SANDRA DIAZ MORILLO	
Componente jurídico	<u>CUMPLE</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

9. PROPONENTE: JAVIER MADROÑERO ANDRADE

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: JAVIER MADROÑERO ANDRADE	
Componente jurídico	NO CUMPLE. Numeral 2.2.1.1 <u>Pago de Derechos de inscripción</u> (Subsanable si demuestra que el pago se realizó antes de la presentación de la propuesta) Numeral 2.2.1.6 <u>Inscripción Registro Interno de Proveedores</u> (Subsanable si demuestra que la inscripción se realizó hasta la fecha de presentación de la propuesta)
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

10. PROPONENTE: DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ	
Componente jurídico	<u>CUMPLE</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

11. PROPONENTE: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	
Componente jurídico	NO CUMPLE. Numeral 2.2.1.1 <u>Pago de Derechos de inscripción</u> (Subsanable si demuestra que el pago se realizó antes de la presentación de la propuesta) Numeral 2.2.1.6 <u>Inscripción Registro Interno de Proveedores</u> (Subsanable si demuestra que la inscripción se realizó hasta la fecha de presentación de la propuesta)
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

12. PROPONENTE: CONSORCIO LIBERTAD MV.

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: CONSORCIO LIBERTAD MV Rep. legal: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ BASTIDAS	
Componente jurídico	NO CUMPLE. Numeral 2.2.1.6 Inscripción Registro Interno de Proveedores (Subsanable si demuestra que la inscripción se realizó hasta la fecha de presentación de la propuesta)
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

13. PROPONENTE: JOSE MINGAN SANCHEZ.

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: JOSE MINGAN SANCHEZ	
Componente jurídico	<u>CUMPLE</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Numeral 2.1 REQUISITOS HABILITANTES: “Los requisitos habilitantes son subsanables salvo las excepciones expresamente establecidas, lo que significa que para la subsanación de los documentos estos deben existir a la fecha de presentación de la propuesta, caso en contrario genera el rechazo, y el oferente no puede pretender adquirir o complementar las condiciones mínimas de participación durante el desarrollo del proceso de selección.

El proponente deberá presentar los documentos que se enumeran a continuación; no obstante EMPOPASTO S.A. E.S.P., se reserva la facultad de solicitar a través del correo electrónico suministrado por el proponente, las aclaraciones de los documentos, que no impliquen mejoramiento de la propuesta, así como adjuntar los documentos subsanables, los mismos que deberán ser atendidos por el proponente en el término perentorio que se establezca para tal efecto. Si el proponente no atiende el requerimiento del comité de evaluación se rechazará la propuesta.

Únicamente las propuestas que cumplan con los parámetros jurídicos, financieros y técnicos, serán evaluadas económicamente. Si una Oferta no cumple sustancialmente con las condiciones de la invitación y especificaciones técnicas, será rechazada por el Comité de Evaluación y el Oferente no podrá posteriormente convertirla en una oferta que cumpla sustancialmente con estos.”

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: De conformidad con la evaluación y verificación realizada, y teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos en sus componentes: jurídico, técnico, financiero. Se establece que las propuestas presentadas por los oferentes

<p>Proponente: CONSORCIO LIBERTAD MV Rep. legal: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ BASTIDAS</p>
<p>Proponente: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO</p>
<p>Proponente: JAVIER MADROÑERO ANDRADE.</p>

deberán realizar subsanación de las mismas, de acuerdo a lo estipulado en el aparte consolidado de requisitos habilitantes y Términos de Contratación que para tal efecto publicó EMPOPASTO S.A. E.S.P. para el desarrollo del proceso de CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 008 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: **OBRA CIVIL DENOMINADA: “MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALLE 22 A ENTRE CARRERAS 29 Y 31, CALLE 22 B ENTRE CARRERAS 30 Y 31 Y CALLE 22 C ENTRE CARRERAS 30 Y 31 BARRIO LA LIBERTAD COMUNA 10 MUNICIPIO DE PASTO.”**

Sin otra consideración se suscriben.

Original Firmado

JORGE CAICEDO SANTANDER
Subgerente Técnico

Original Firmado

DIANA MERA VILLAREAL
Directora Área De Contabilidad y
Presupuesto

Original Firmado

JULIO CÉSAR DELGADO DASTE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Original Firmado

SONIA GELPUD PANTOJA
Coordinadora Gestión Documental

Original Firmado

JOSÉ ROSALES ENRÍQUEZ
Director Área Diseño y Desarrollo Urbano

Proyectó: MILLER CABRERA RIASCOS
Prof. I – Oficina Asesora Jurídica